

Fecha: 29-04-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: INVERSIONES RABASSIER SpA

Pág.: 63
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.437

Miércoles 29 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2803718

EXTRACTO

ENRIQUE ORTIZ SCHINDLER, Notario Público Titular, oficio 1 Sur N° 898, Talca, certifica, que por escritura pública de hoy, ante mí, RICARDO ANDRÉS RAMÍREZ CARRASCO, ingeniero forestal, y CAROLA MARCELA ARAVENA CANALES, educadora diferencial, ambos domiciliados en seis y media poniente A número ciento ochenta, Villa Contraloría, de Talca, constituyeron sociedad por acciones, razón social: "INVERSIONES RABASSIER SpA", nombre de fantasía "RABASSIER SpA" Objeto: La Sociedad tendrá por objeto principal actuar como sociedad holding de inversiones y control, con los siguientes fines específicos: a) La tenencia, adquisición y enajenación de acciones, derechos sociales y participaciones en sociedades de cualquier tipo, tanto nacionales como extranjeras, incluyendo la percepción de dividendos, utilidades y beneficios derivados de dichas participaciones; b) La prestación de servicios de administración, asesoría estratégica, consultoría de gestión y gobierno corporativo a empresas relacionadas o vinculadas al grupo económico familiar; c) La realización de inversiones financieras, incluyendo la compraventa de valores mobiliarios, instrumentos de renta fija, fondos de inversión y otros instrumentos del mercado de capitales; d) El arrendamiento de bienes inmuebles propios o administrados por la Sociedad, incluyendo predios agrícolas y forestales; e) El desarrollo, explotación y fomento de actividades agropecuarias y silvícolas, incluyendo el cultivo de especies fúngicas y la producción de plantas micorizadas (truficultura); f) La exportación, importación y comercialización de productos agrícolas y fúngicos, especialmente trufas (*Tuber melanosporum* y otras especies), aceites, conservas y derivados; g) La constitución, participación y administración de entidades jurídicas en el extranjero, incluyendo Limited Liability Companies (LLC) en Estados Unidos de América y sociedades de capital en España u otros países de la Unión Europea; y, h) El apoyo y financiamiento de actividades educacionales, culturales y de beneficio social, mediante donaciones a entidades sin fines de lucro, en los términos que permite la legislación tributaria vigente (Art. 31 N°7 LIR). Capital: \$243.000.000, dividido en 24.300 acciones, divididas a su vez en dos series de acciones nominativas y sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas en forma señalada en escritura. Serie A 24.000 acciones ordinarias, nominativas, con derecho a voto, sin valor nominal; y Serie B 300 acciones preferidas, nominativas, sin derecho a voto, con vigencia indefinida, sin valor nominal, series que tendrán las características que se contemplan en el artículo siguiente. Los accionistas sólo serán responsables hasta el monto de sus respectivos aportes. Administración: La Sociedad será administrada por un Directorio integrado por tres miembros, accionistas o no, los que serán designados por la Junta Ordinaria de Accionistas, los que permanecerán en sus funciones durante tres años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. En el intertanto la Junta General Ordinaria de accionistas no se constituya, la administración y uso de la razón social será ejercida por don RICARDO ANDRÉS RAMÍREZ CARRASCO, quien actuando individualmente y anteponiendo la razón social a su firma, representará a la sociedad ante toda institución, persona natural o jurídica con todas y cada una de las facultades del Directorio enumeradas en el artículo vigésimo primero. Demás estipulaciones en escritura que se extracta. TALCA, 22 de abril de 2026.

CVE 2803718

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

